



: Por Gerardo Remolina • S.J. Rector Universidad Javeriana

La valentía de educar

Octubre 2007 · 40 ·

El filósofo español Fernando Savater escribió un hermoso libro titulado “El valor de Educar” (1991). Me gusta tanto por su contenido como por su título, aunque éste presenta una ambigüedad fecunda que me invitó a reflexionar: ¿se trata del valor en cuanto “estimabilidad” y “apreciabilidad” de la acción de educar? ¿o del valor, en cuanto “valentía” como requisito para ejercitar una auténtica acción educativa? Para el autor probablemente se trate de ambas: la apreciabilidad y la valentía.

En estas breves reflexiones deseo referirme exclusivamente a la segunda significación. Y es que educar implica, particularmente hoy, tener la valentía, el coraje de hacerlo; no sólo por la dificultad inherente a la labor educativa en cuanto tal, que siempre ha existido, sino sobre todo por el ambiente falsamente “libertario” en que vivimos, en donde la espontaneidad de la naturaleza, de las inclinaciones y de las pasiones individuales y egoístas se han constituido en la norma fundamental del desarrollo de la personalidad; y todo intento de orientación, conducción o restricción se perciben como un atentado contra la libertad, falsamente concebida y entendida.

¿Qué es educar?

La educación es un proceso que implica fundamentalmente dos movimientos:

- el primero consiste en propiciar, favorecer y estimular el “desarrollo” de la personalidad humana; es decir, en explicitar y desplegar sus virtualidades, capacidades y dinamismos. Por su mismo origen latino, la palabra educar significa criar, alimentar, sacar, hacer crecer. Educar corresponde al imperativo reiterado por poetas y filósofos, “sé tú mismo” o, si se prefiere, “llega a ser lo que eres”; porque el hombre nunca acaba de ser lo que verdaderamente es
- el segundo movimiento consiste propiamente en la “formación” de la personalidad humana. Porque el mero desarrollo de las capacidades no corresponde necesariamente a lo que el hombre ha de ser como miembro de la comunidad humana, como ser social.

En ambos movimientos, el objetivo primordial es el “ser” de la persona. La educación se refiere a la estructura del hombre y a lo que la constituye en su realidad profunda, más allá de sus habilidades y manifestaciones exteriores; porque, efectivamente, es en el ser, donde radica todo lo demás. Por eso la

educación no se refiere en primera instancia al “tener” de la persona, es decir a los conocimientos que ha de poseer, ni a la adquisición de determinados instrumentos o habilidades de orden profesional o técnico; no busca fundamentalmente la capacitación de la persona, sino su formación.

La función de “desarrollar” la personalidad

La primera de estas dos funciones, la de procurar el “desarrollo”, se realiza como un llamado o invitación, no tanto a través de palabras, sino principalmente por medio de acciones y procesos, estímulos y oportunidades, a que cada educando saque desde el fondo lo mejor de sí mismo, lo que ya posee virtualmente, es decir, en germen o en semilla. Consiste, pues, en brindar el clima propicio y las condiciones favorables para que se dé el crecimiento y el pleno desarrollo de sus capacidades intelectuales, espirituales, afectivas, imaginativas, sensibles y físicas. No se trata de imponer, sino de excitar, de inducir y, si se quiere, de retar.

“Por eso la educación no se refiere en primera instancia al “tener” de la persona, es decir a los conocimientos que ha de poseer, ni a la adquisición de determinados instrumentos o habilidades de orden profesional o técnico; no busca fundamentalmente la capacitación de la persona, sino su formación”.

La función de “formar” la personalidad

La segunda función, la de “formar”, como el mismo vocablo lo indica, no puede realizarse sino dando una “forma” y orientación a lo que está en desarrollo. De lo contrario la personalidad quedaría amorfa, o lo que es peor, deforme. Y es aquí principalmente donde se requiere la “valentía” y el “coraje” de educar. Porque la formación, además de explicitar y desarrollar las facultades humanas, debe

imprimirles una orientación de acuerdo con determinados ideales y valores. No hay formación sin orientación. Se forma para la vida ciudadana, o para la vida militar; para la democracia o el colectivismo; para la vida deportiva o artística; para el capitalismo o el socialismo"; para la guerra o para la paz. Así como no existe conocimiento sin interés (Habermas), por implícito que se encuentre, tampoco existe formación sin un marco de referencia o un modelo dentro del cual se quiera formar a las personas. No existe una formación "neutra". ¡Se forma para algo!... Formar es dar "forma" de acuerdo con unos objetivos e ideales precisos.

La formación responde, o ha de responder, a los ideales y objetivos de una determinada sociedad o cultura. Y es aquí donde se ha de ejercitar la valentía y el coraje de educar.

Lo anterior exige que cada época, cada sociedad en su momento histórico, se interrogue críticamente acerca del modelo de humanidad, de sociedad y de cultura, que desea realizar. En otras palabras, exige una seria y profunda reflexión social, ética y moral, y tener la valentía de presentarla y procurarla.

Las instituciones educativas y cada uno de los educadores han de tener en consecuencia, una clara conciencia de los principios éticos, valores e ideales con los cuales quieren formar a sus alumnos, y de la manera concreta y pedagógica de hacerlo.

La manera de educar

Pero esta "forma" y orientación con que se pretende formar no se impone, ni se transmite a la manera de un conocimiento teórico o intelectual, sino que se comunica como una forma de ser. Por eso el auténtico Maestro es quien comunica y transmite, con su conducta y con su ejemplo, una vida, un modo de ser, una actitud y un estilo de asumir y afrontar la realidad. Así se distingue de quien es simplemente profesor o instructor, cuya labor se reduce a transmitir conocimientos. En otras palabras, el verdadero Maestro comunica vida y valores.

Los valores son algo fundamentales para la vida personal, puesto que definen la calidad de la existencia, su anchura y profundidad. Los valores tienen, por así decirlo, tres bases que son otras tantas anclas.

Los valores están ante todo anclados en la mente. Percibo intelectualmente que algo vale la pena y estoy convencido de que es así. Pero los valores están también arraigados en el corazón. No es tan sólo la lógica lo que cuenta, sino que también el lenguaje del corazón me dice que algo es precioso, y entonces, soy afectado por su mérito: [donde está tu tesoro, allí está también tu corazón]. Cuando la mente y el corazón están comprometidos, entonces, toda la persona se compromete, - y éste es el tercer fundamento de los valores - que éstos conducen, necesariamente, a opciones que se encarnan en acciones concretas: [el amor se muestra - como nos lo recordaba Ignacio de Loyola - más en las obras que en las palabras].¹

La labor formadora de la institución educativa en cuanto tal

Pero la labor de educar no es sólo de los Maestros individuales, sino de toda la institución. Ella ha de tener también la valentía de educar, formulando con claridad y precisión su "proyecto educativo", proponiéndolo como algo obligante para profesores, estudiantes y personal administrativo; organizando de manera coherente toda su estructura académica y de vida en función del mismo; y exigiendo eficazmente su cumplimiento y desarrollo. Este proyecto ha de ser ampliamente conocido, asimilado, y periódicamente recordado por todos los miembros de la comunidad educativa y ser el punto de referencia de toda evaluación.

Para la realización de esta tarea educativa por parte de la institución es necesario crear una cultura institucional que cohesione a todos los miembros de la comunidad en un mismo modo de proceder y actuar, en el que se vivan los valores propios de la institución. Todos: directivos, educadores y estudiantes, administradores y empleados, han de constituir un medio ambiente humano en donde las personas encuentren un lugar espiritual propicio para su desarrollo y formación. Y esta cultura ha de reflejarse incluso en el mismo campus, es decir, en el lugar físico de la institución: su estética, su organización, su orden, su pulcritud, su funcionalidad, su capacidad de convocar y de permitir la socialización, han de hablar de manera elocuente, aunque silenciosa, de los valores que se pretenden promover.



Fotografía cortesía Cemil

Esta cultura institucional, en el diario transcurrir de la actividad universitaria, comunicará, de manera directa y espontánea, el modelo de vida social que pretende contribuir a crear: una sociedad que viva la mutua aceptación y respeto, el “ser-en-común”; la solidaridad, la colaboración, y el flujo equilibrado de los sentimientos y afectos.

Concepción e importancia de la autonomía y la libertad

Y puesto que uno de los principales obstáculos, para tener la valentía y el coraje de educar que estamos proponiendo, consiste en una equivocada concepción reinante de lo que es la autonomía y la libertad, deseo terminar estas reflexiones tratando de hacer un aporte a la clarificación de estos conceptos clave.

“La formación responde, o ha de responder, a los ideales y objetivos de una determinada sociedad o cultura. Y es aquí donde se ha de ejercitar la valentía y el coraje de educar”.

La autonomía es, en general, la condición de un ser para gobernarse por su propia ley. Tratándose de seres e instituciones humanas, es la capacidad moral de una persona, o de una institución, para actuar de acuerdo con la ley que ella misma se ha dado. La autonomía es, según Kant, la manifestación de la libertad, el fundamento de la dignidad del ser racional, y el auténtico principio de la moral. Pero la autonomía no puede confundirse con la arbitrariedad, ni la libertad con el libre albedrío.

La arbitrariedad es la forma de actuar de acuerdo con el propio capricho, es decir, con el desconocimiento de toda normatividad de principios o valores éticos. La arbitrariedad, por consiguiente, no es autonomía, sino anomia: está desligada de toda ley. La autonomía, por el contrario, se liga a una ley que ella misma se ha dado; es “nomos”, posee una normatividad.



1 (P.H. Kolvenbach, S.J. "Educación y Valores". Alocución a la Universidad Iberoamericana, 23 de agosto de 1990. Subrayados fuera del texto.



Fotografía cortesía Cemil

Esta ley, que el sujeto autónomo se da a sí mismo, tiene un horizonte que trasciende su propia individualidad personal o institucional. Dicho horizonte es la racionalidad y, en último término, el bien de la humanidad. No soy autónomo prescindiendo de la razón, ni puedo hacer uso de mi autonomía prescindiendo del horizonte del género humano. En otras palabras, la autonomía es y debe ser responsable.

Por otra parte, la libertad no es el libre albedrío. Éste se refiere a la capacidad de escoger indiscriminadamente entre cualquiera de las muchas ofertas u opciones que se proponen a la voluntad, prescindiendo de los criterios de la razón, o del bien común. El libre albedrío dice relación a la acción determinada por la sensibilidad, las pasiones, el placer y la búsqueda de la felicidad.

“No hacemos ninguna injuria a la libertad de nuestros estudiantes proponiéndoles grandes ideales éticos y morales, invitándolos a aspirar a los más elevados ideales humanos y procurándoles los medios intelectuales y prácticos para alcanzarlos”.

La libertad, en cambio, se determina por la razón, por el deber, tiene su asiento en la autonomía o capacidad de darse a sí misma la ley, y se sitúa en el ámbito no de la individua-

lidad sino de la humanidad: “Obra de tal manera que tu modo de actuar pueda ser propuesto como modelo para toda la humanidad”. La libertad, por el contrario, es la capacidad moral de obrar de acuerdo con la ley que uno mismo se ha dado y que es conforme con la naturaleza humana, con su racionalidad. La libertad es, por ello, la capacidad de obrar el bien.

Parafraseando las palabras de Pablo a los Gálatas en el capítulo 5º, debemos tener la firme convicción de que hemos sido llamados a la libertad; pero no debemos tomar la libertad como pretexto para el arbitrio individual; por el contrario, debemos amarnos unos a otros, pues toda la ley alcanza su plenitud en este solo precepto: “amarás a tu prójimo como a ti mismo”. Y para ello debemos vivir en el Espíritu, cuyos frutos son el amor, la alegría, la paz y la bondad.

No hacemos ninguna injuria a la libertad de nuestros estudiantes proponiéndoles grandes ideales éticos y morales, invitándolos a aspirar a los más elevados ideales humanos y procurándoles los medios intelectuales y prácticos para alcanzarlos.



Pero en una sociedad como en la que vivimos y en la cultura que respiramos, se necesita tener verdadero coraje para hacerlo. Es necesario tener la Valentía de Educar!

En otras palabras, ni la autonomía ni la libertad son absolutas. Ellas hacen siempre relación a algo diferente de sí mismas. La autonomía no significa desvinculación de la naturaleza humana, ni prescindencia del contexto social, por el contrario, dicen relación a una y otro.

Varias son las formas de autonomía. La primera de ellas, es la llamada autonomía natural, propia de todo ser individualizado, "desde la partícula elemental hasta el organismo vivo, en cuanto es capaz de preservar su unidad, su identidad, de hacer prevalecer la ley interior de su propia consistencia sobre la variabilidad de su entorno".²

Hablamos, por otra parte, de autonomía biológica, cuando nos referimos a la capacidad que tienen los seres vivos de llevar su propia vida; no con prescindencia de su entorno socio-cultural, físico o medioambiental, apartándose de cualquier tipo de parasitismo, una vez que han visto la luz y se han desprendido del organismo en que fueron concebidos.

Con Kant hablamos de autonomía moral o ética, como la calidad de un ser que no se determina sino en función de su esencia; es decir, como voluntad pura "a priori". "Si ningún principio de determinación distinto de esta forma universal puede servir de ley a la voluntad, ésta debe ser pensada como totalmente independiente de la ley natural de los fenómenos en sus relaciones mutuas, es decir, de la ley de la causalidad". Y a esa independencia la llama Kant libertad en sentido estricto. Es decir, sólo una voluntad a la cual la simple forma legislativa de la máxima puede servirle de ley es una voluntad libre.³ La incomparable dignidad de la persona humana radica en el hecho de que es "libre con relación a todas las leyes de la naturaleza, y sólo obedece a las leyes que ella misma se da"⁴. La autonomía es, así, el fundamento de la eticidad y la manifestación de la libertad del ser humano en cuanto racional.

De otro lado, se habla de autonomía jurídica cuando esta capacidad auto-legislativa brota del reconocimiento que hace el derecho positivo a una determinada entidad, por medio de convenios y acuerdos sociales, nacionales o internacionales. Esta autonomía está muy cerca de la autonomía política, que consiste en el poder reconocido a una realidad geográfica, racial, profesional o nacional, de administrarse a sí misma dentro de los límites fijados por los acuerdos jurídicos entre entidades de la misma naturaleza.

Una simple conclusión brota de estas consideraciones. Es necesario tener la valentía de educar, pero no es posible hacerlo si no contamos con conceptos claros acerca de lo que es educar, de lo que es libertad y de lo que es autonomía. ✎

CURRICULUM

Padre Gerardo Remolina Vargas. Rector de la Universidad de los Andes. Sacerdote Jesuita; estudió Humanidades Clásicas en Latín y Griego, Licenciado en Teología y Doctor en Filosofía. Su tesis doctoral "Karl Jaspers en el diálogo de la fe" fue laureada por la Universidad Gregoriana y publicada. Ha sido profesor de Filosofía, Decano Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y Vice-Gran Canciller de la Universidad Javeriana.

² H. Saget, en Encyclopedie Philosophique Universelle, PUF 4 éd. -Philosophie Occidentale- p.201.

³ cfr. CRPr 1º, Parte, L. 1º. Cap. I, #5

⁴ Fundamentación, 4: 435